

## **Insolvencia de Personas Naturales sin Actividad Económica (Verbraucherinsolvenzverfahren – VIV)**

¿Es usted endeudado y en los próximos años no puede satisfacer sus deudas? Entonces, posiblemente le ayudará la Insolvencia de personas naturales sin actividad económica (Verbraucherinsolvenzverfahren – VIV) a encontrar la salida de esta situación.

### **¿Cómo funciona la VIV?**

El procedimiento se compone de cuatro pasos:

- 1º Intento de concluir un acuerdo con todos los acreedores (1er grado)
- 2º Plan del deudor sobre satisfacción de todos sus acreedores (Schuldenbereinigungsplan) apoyado por el juzgado (grado 2, puede ser suprimido)
- 3º Procedimiento judicial de insolvencia (Gerichtliches Insolvenzverfahren) (grado 3)
- 4º Fase de la liberación del deudor del saldo de la deuda (Restschuldbefreiungsphase) (grado 4)

El paso 3 y el paso 4 duran en total 6 años. Terminando con éxito el 4to paso, a usted se le concederá la liberación del saldo de la deuda. Con esta liberación será usted liberado de las deudas que usted no ha podido pagar hasta la fecha.

### **Intento de acuerdo extrajudicial (Aussergerichtlicher Einigungsversuch) (grado 1)**

*Requisito 1:* ¡ tiene que confeccionar una lista con todas sus deudas!

*Requisito 2:* Usted tendrá que saber manejar su dinero en el futuro – no podrá hacer ningunas deudas

Ahora hay que intentar a encontrar una solución extrajudicial con todos los acreedores. Diríjase para este fin en cada caso a una asesoría jurídica para deudores (Schuldnerberatungsstelle) o a un abogado (lo mejor con un talón para consulta jurídica gratuita - Beratungshilfeschein).

*Lo importante es que usted indique a la asesoría jurídica o al abogado todas las personas e instituciones que reclaman dinero de usted (aunque usted posiblemente no esté de acuerdo con estas reclamaciones). Además hágale conocer si usted posee algo de valor (por ejemplo un coche, seguro de vida, terreno).*

Si usted consigue un acuerdo con todos los acreedores (por ejemplo debido a que terceros le dan a usted a disposición el dinero para que lo reparte entre sus acreedores), no es más necesario el procedimiento de insolvencia.

Si la propuesta de arreglo es rechazada, usted recibirá una confirmación de la asesoría jurídica /de su abogado sobre este hecho. Esta confirmación la necesita para poder solicitar el procedimiento de insolvencia. Al llenar la solicitud (impreso), usted debería buscar ayuda de la asesoría jurídica o de su abogado.

Gefördert von:

© LAG-SB Hessen e.V.

Spanisch:  
Verbraucherinsolvenzverfahren

Insolvencia de Personas Naturales  
sin Actividad Económica

## **Plan del deudor sobre satisfacción de todos sus acreedores (Schuldenbereinigungsplan) apoyado por el juzgado (grado 2)**

*Este paso puede ser saltado*

Después de que usted puso su solicitud de insolvencia al juzgado competente de insolvencia, el juzgado puede decidir si debe realizarse un nuevo intento de acuerdo con todos los acreedores.

Esto ocurre si el intento extrajudicial de acuerdo fracasó con escaso margen. Si la mayoría de los acreedores según el número de cabezas y según el volumen de deuda consiente con el plan, entonces el juzgado de insolvencia puede "obligar" a aceptar el acuerdo a tales acreedores que se niegan a aceptarlo.

## **Procedimiento Judicial de Insolvencia (Gerichtliches Insolvenzverfahren) (grado 3)**

Si el grado 2 no ofrece ninguna probabilidad de éxito (o si ha fracasado), el juzgado incoa su procedimiento de insolvencia y lo publica en el Internet. Instala a un fiduciario (abogado).

En lo esencial, el fiduciario tiene dos tareas:

- Hace la lista de todas las deudas las cuales los acreedores las están declarando contra usted.

*Atención: Si algunas deudas se declaran como "procedentes del acto ilícito premeditado", éstas serían exceptuadas posteriormente de la liberación del deudor del saldo de la deuda!*

*Por eso examine si realmente se basan sobre un delito premeditado; si no es así, tendrá que interponer una protesta al juzgado de insolvencia.*

- Recauda el patrimonio embargable y los ingresos embargables.

*Atención: El fiduciario controla lo que usted indicó en la solicitud de insolvencia. Si hace constar ingresos o valores patrimoniales que usted ocultó culposamente con deliberación o con imprudencia temeraria, ipodrá fracasar su procedimiento de insolvencia!*

## **Fase de la Liberación del Deudor del Saldo de la Deuda (Restschuldbefreiungsphase) (grado 4)**

Si el fiduciario cumplió sus tareas, el procedimiento de insolvencia será anulado mediante el auto judicial y empieza la fase de la liberación del deudor del saldo de la deuda (Restschuldbefreiungsphase) (grado 4).

El fiduciario sigue cobrando la parte embargable de sus ingresos. Si usted hereda algo, tendrá que entregar la mitad al fiduciario. No obstante, usted puede rechazar la herencia. Los pagos a los deudores singulares puede efectuarlos solamente a través del fiduciario. Además es importante, que todos los cambios familiares, o financieros, cambio de puesto de trabajo y de vivienda, tendrán que ser anunciados enseguida al fiduciario.

Gefördert von:

© LAG-SB Hessen e.V.

Spanisch:  
Verbraucherinsolvenzverfahren

Insolvencia de Personas Naturales  
sin Actividad Económica

*También en el caso de que usted se encuentre en paro, puede solicitar la Insolvencia de personas naturales sin actividad económica (Verbraucherinsolvenzverfahren – VIV). Pero es importante que usted activamente se esfuerza por encontrar el trabajo, presenta solicitudes de trabajo y acepta cualquier trabajo razonable. Tendrá que poner de manifiesto sus esfuerzos.*

Si usted cumplió sus obligaciones, el juzgado de insolvencia le concede la liberación del deudor del saldo de la deuda, o sea le perdona las deudas no pagadas todavía.

Lo que no se perdona, son las multas-penas y multas así como las deudas de delitos cometidos premeditadamente (indemnizaciones por daño personal por ejemplo).

### **¿Cuesta algo el procedimiento?**

Por regla general, las oficinas públicas de asesoramiento jurídico para deudores ofrecen su apoyo gratuitamente. Al contrario el procedimiento judicial es sujeto a gastos. Si usted no puede pagar los gastos judiciales, solicite la prórroga. El juzgado le aplaza todos los gastos hasta la liberación del deudor del saldo de la deuda. Si el fiduciario recauda algo embargable, se satisfacen de eso primeramente los costes aplazados.

Si después de la liberación del deudor del saldo de la deuda sobran todavía algunos costes, se examinará si usted puede pagar plazos prudenciales (durante 4 años como máximo).

Gefördert von:

© LAG-SB Hessen e.V.

Spanisch:  
Verbraucherinsolvenzverfahren

Insolvencia de Personas Naturales  
sin Actividad Económica